

ACTA No. 21.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 18:21 dieciocho horas con 21 veintiún minutos del día 03 tres de marzo 2022 dos mil veintidós, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión extraordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión Extraordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Mediante oficio PM/0120/2022, la Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto de Egresos del órgano Paramunicipal del Patronato de Feria, Fiestas Patrias y Tradicionales del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2022 y adición al presupuesto aprobado por el Patronato de Feria, Fiestas Patrias y Tradicionales del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.-----
- 4.- Mediante Dictamen 001/2022 la Comisión de Obras y Servicios Públicos, solicita la aprobación de este H. Ayuntamiento, de la Cuarta Modificación al cierre de Programa de Obra del Ramo 33 Fondo 1 y Fondo 2 y Cuenta Pública.
- 5.- Dictamen 002/2022 emitido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, solicitan al Honorable Ayuntamiento, sea aprobado El Programa de obra anual, correspondiente a los remanentes de la cuenta pública que va del año 2014 al año 2021 así como las reservas del ramo 33, fondo 1 de 2021.-----
- 6.-Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, en uso de la voz expone: Yo quisiera que se retire el punto 4 y el punto 5, porque no tenemos el listado de obra, no tenemos el dictamen, solo sabemos que están pidiendo el dictamen, aparece aprobado por la Comisión, pero no sabemos de qué obra se trate, entonces yo no podría votar, no conozco el tema, entonces yo solicitaría que se retiren en punto 4 y 5 hasta que no tengamos esta información, porque no la tenemos, no sabemos de qué obras se trate.-----

Regidor José Alonso Mejía Pérez, haciendo uso de la voz menciona: La Comisión lo trabajó, estás obras son prácticamente para cerrar la propuesta de obra 2021, prácticamente son cerrar las obras administrativamente, es una bolsa que se tiene y que al final de cuentas lo que se viene realizando ahorita

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]

es poder cerrar, si no se lleva a cabo Doctor, nosotros administrativamente tenemos que cerrar para finales de este mes, entonces prácticamente no es una obra nueva como tal, simple y sencillamente se está llevando a cabo el cierre administrativo.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Sí entiendo eso, lo que no sé, cuáles son las obras, ese es el tema, no lo sé, incluso habla de modificaciones, entonces yo no sé si una obra estaba puesta en un presupuesto y luego se modificó el presupuesto, no sé de qué obra se trate, ni donde fueron las modificaciones del presupuesto, porque de eso habla el punto de modificaciones de presupuesto a esas obras, entonces si yo no sé cuáles son las obras que se modificaron, no tengo elementos para votarlo.---

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Es correcto ese punto, sin embargo como también comenta el Regidor el cierre de la parte administrativa, son obras ejecutadas incluso en el ejercicio anterior de 2021, que nosotros tampoco tuvimos toda la información, pero administrativamente si tenemos que terminarlo, no es parte del ejercicio que nosotros hayamos aprobado.-----

Se somete a votación la aprobación de la orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. **Aprobado por mayoría. Con el voto en contra de los Regidores Víctor Arnulfo Montes de la Vega y María Emilia Verenice Rico Merlo.**-----

TERCER PUNTO.- En desahogo del tercer punto de orden del día, Mediante Oficio PM/0120/2022, la presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del subsidio y del Presupuesto para Patronato de Feria, Fiestas Patrias y Tradicionales del Municipio San José Iturbide Guanajuato, para el Ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$5,334,000.00 (Cinco millones, trescientos treinta y cuatro mil pesos, 00/100, M.N) y así mismo se solicita la aprobación de la adición, sin aumentar el techo presupuestal otorgado al Patronato de Feria, Fiestas Patrias y Tradicionales del Municipio San José Iturbide Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022. Cuyo subsidio consiste en la cantidad de \$ 3,850,000.00 (Tres millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) que se tomara de la disminución del fondo 1100122, programa financiero E0054 de la partida presupuestal 7991 por la cantidad de \$ 3,672,500.00 (Tres millones, seiscientos setenta y dos mil quinientos pesos, 00/100, M.N) y de la partida presupuestal 3961 por la cantidad de \$ 177,500.00 (Ciento setenta y siete mil quinientos pesos 00/100, M.N.) y que se hará el aumento al fondo 1100122, programa financiero E0054 de la partida presupuestal 4154 por la cantidad total \$ 3,850,000.00 (Tres millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) (ANEXO 1) -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Nosotros estuvimos como patronato platicando este tema, la verdad estos números que nos estás dando nunca se nos fueron vertidos ahí, es el primer momento que los escuchó, porque allá lo que se planteó fue requerimos \$ 9, 184,926.00 pesos de presupuesto, eso fue lo que se planteó, de los cuales siete millones y medio son para pagar los grupos, vienen rubros de comunicación social, de gastronomía artesanal en el asunto de la feria y se platicó, no es todo para esta feria, sino parte de ello se recuperará, se habla de una recuperación de un millón doscientos setenta y cuatro, que permitirá seguir haciendo los programas de todo el año, me queda claro que los siete millones y medio son para el asunto de los bailes, pero hoy me estás dando otros números, de tres millones y feria, cuando ellos piden nueve millones.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia Secretario del H. Ayuntamiento, puntualiza que es la suma de lo que se está aprobando como presupuesto, más la adición que se está haciendo, sin aumentar el techo presupuestal.---

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, retoma el uso de la voz y agrega: Yo no estoy de acuerdo en el gasto de siete millones y medio para grupos musicales y voy a exponer porque: Me parece que hay una serie de problemas en el Municipio atendibles, antes que un gasto de esta índole de siete millones y medio para grupos musicales, si bien es cierto que algunos jóvenes se

acerquen a ver ciertos grupos de renombre, o artistas de renombre, pues dudo mucho que sea lo más urgente para el Municipio, cuando si revisamos lo que se destinó para bacheo por ejemplo, que es más urgente y es mucho menor que estos siete millones y medio, se pueden aludir mil cosas, que esto le va a dar proyección al Municipio, que va a mejorar la economía, en fin, yo en lo personal no creo que estos sean argumentos tan válidos, anticipo que mi voto será en contra, por este asunto de los siete millones y medio que se gasta para grupos musicales.-----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata, expone: En importante también llevar a cabo el esparcimiento en la ciudad, también es importante algunas otras necesidades del pueblo, pero también en estos tiempos es importante activar la economía, yo nomás le preguntara a cualquier ciudadano qué necesidad tiene primordial ahorita, la economía, y precisamente todo esto es una derrama económica, durante el año no hay ningún evento que pueda tener una derrama económica como la Feria, entonces todos los ciudadanos Iturbidenses estamos esperando la Feria para una derrama económica, para salir de problemas económicos, más aún que tenemos casi tres años o 2 años y fracción de una pandemia, que no nos hemos podido desahogar o salir adelante económicamente, muchas familias, muchos negocios y muchos comercios, entonces está es la oportunidad, dicen que el que no arriesga no gana; entonces ya se han hecho otras ferias hace dos años, tres años, con los mismos presupuestos, a pesar de que ya han subido las cosas, los precios son otros, entonces está casi a la par, entonces considero que es importante dar una actividad económica al pueblo para poder salir adelante, eso es uno de los puntos, hay muchísimos porque esa derrama económica no nada más es cuestión de esparcimiento o de fiesta, sino también es una generación de empleos, de compra-consumo de bienes y servicios, también viene mucha gente y se va a activar la economía de San José Iturbide, considero que es necesaria, mi opinión muy personal entre muchos otros puntos al respecto. --

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, mencionó: Hablando también en este tema y que no podemos dejar de lado lo que son la parte de las fiestas y tradiciones de nuestro Municipio, además de que no se encasille en un concepto que este gasto o este egreso es para grupos musicales, no es solamente para cubrir grupos musicales, es incluso para poder cubrir otros sectores que también están dentro de la cultura, la economía ganadera, en la gastronómica, en la de servicios, juegos mecánicos y que son parte del esparcimiento, entonces contempla toda esta integración de eventos que también son culturales para nuestra ciudad, además de que se está contemplado hacer eventos en diferentes puntos y comunidades, como La Venta, El capulín y el Salitre, en donde a la gente se le está dando la oportunidad de poder ocupar esos espacios para la venta en kermese y que ellos puedan verse también favorecidos, entonces si nada más quisiera como diferenciar un poquito el concepto, no es para gastos únicamente y exclusivamente de grupos musicales.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, refiere: Yo hice el comentario de grupos musicales, porque el Patronato planteo siete millones y medio, entregados al Empresario para los grupos musicales y sí el resto, el millón y fracción que sobra es precisamente para los gastos que Usted comenta Presidenta, realmente no tenemos un dato que nos permita valorar, si efectivamente la feria reactiva la economía o no, habría que preguntarle a la gente de los tendejones, de las tiendas pequeñas en las colonias, si efectivamente esto reactiva la economía o solo es para un sector.-----

Se somete a votación económica del Pleno del Ayuntamiento, el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- **Es aprobada la petición por mayoría. Con el voto en contra de los Regidores Víctor Arnulfo Montes de la Vega y María Emilia Verence Rico Merlo.**- Notifíquese y cúmplase.-----

CUARTO PUNTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante Dictamen **001/2022** la Comisión de Obras y Servicios Públicos reviso y analizo el oficio SOPyDU/046/2022 emitido por la Secretaria de obras

Publicas y Desarrollo Urbano, por lo cual solicitan la aprobación de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Cuarta Modificación el cierre de Programa de Obra del Ramo 33 Fondo 1 y Fondo 2 y Cuenta Pública. (Dictamen que se agrega al apéndice del acta).-----

Por lo que se pone a consideración del Pleno.-----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, manifiesta: Hacer un comentario, que ambos dictámenes nos envió Obras Públicas, son remanentes desde el 2017, 2018 y 2019 y que esos dos dictámenes, de inicio se había dicho para la Comisión de Hacienda, yo presido la Comisión de Hacienda y tenemos un grupo de WhatsApp donde se enviaron ambos archivos, desde el 18 de febrero, entonces se decidió que el dictamen tendría que ser más por la Comisión de obras públicas que por la Comisión de Hacienda, pero la información si está por vía WhatsApp desde el 18 de febrero.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Se habló de una modificación y no conocemos la modificación, lo comento para que quede asentado.-----

Regidora María Emilia Verence Rico Merlo, comenta: Aquí con respecto a lo que dice Doctora, yo creo que no todos participamos en las mismas comisiones, hablando de mí persona y yo creo que lo que está faltando aquí es un poquito de información, indiscutiblemente al acuerdo que hayan llegado como comisión, si sería bueno que nos compartieran esta parte, sobre todo si se está hablando de modificaciones.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, expone: Que está en el WhatsApp de Regidores la información, donde tienen acceso todos.----- Se somete a votación económica el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por mayoría.**

Con el voto en contra de los Regidores Víctor Arnulfo Montes de la Vega y María Emilia Verence Rico Merlo.- Notifíquese y cúmplase.-----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, derivado del análisis y revisión al oficio SOPyDU/048/2022 emitido por la Secretaria de obras Publicas y Desarrollo Urbano, la Comisión de Obras y Servicios Públicos mediante **Dictamen 002/2022**, solicita al H. Ayuntamiento la Aprobación el Programa de obra anual correspondiente a los remanentes de la cuenta pública que va del año 2014 al año 2021 así como las reservas del ramo 33 fondo 1 del 2021. (Dictamen que se agrega al apéndice del acta).-----

Por lo que se pone a consideración del Pleno.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Quiero manifestar que aunque este la Comisión de Regidores en el tema, el WhatsApp de Regidores, la comisión para eso tiene su función, la comisión tiene que ser la encargada de enviarnos a los Regidores el dictamen.-----

Se somete a votación económica el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.- **Aprobado por mayoría.**

Con el voto en contra de los Regidores Víctor Arnulfo Montes de la Vega y María Emilia Verence Rico Merlo.- Notifíquese y cúmplase.-----

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.-----

El **Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia** informa a la **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo.-----

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández** manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión extraordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 18:39 dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día 3 tres de marzo de 2022 dos mil veintidós.-----

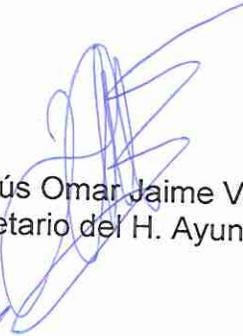
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

Doy Fe.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

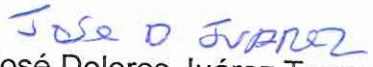
EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal


Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento


José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal


Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Regidora del H. Ayuntamiento.


José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento.

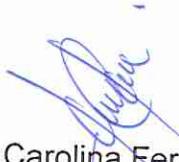

José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María Emilia Verence Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece acta No. 21 de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 3 de marzo de 2022.